


# **Manual de Usuario**

## **Registro Reintegro Presupuestal**



Sistema de Presupuesto  
y Giro de Regalías

	<b>Registro Reintegro Presupuestal</b>	<b>Código:</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>16-07-2018</b>
		<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
		<b>Página:</b>	<b>Página 2 de 14</b>


### HISTORIAL DE CAMBIOS

<b>Fecha</b>	<b>Versión</b>	<b>Descripción del Cambio</b>	<b>Autor</b>
16-07-2018	1.0	Creación del Documento	Diana Victoria Guerrero

	<b>Registro Reintegro Presupuestal</b>	<b>Código:</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>16-07-2018</b>
		<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
		<b>Página:</b>	<b>Página 3 de 14</b>

## Tabla de Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. REGISTRO REINTEGRO PRESUPUESTAL.....</b>	<b>5</b>


	<b>Registro Reintegro Presupuestal</b>	<b>Código:</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>16-07-2018</b>
		<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
		<b>Página:</b>	<b>Página 4 de 14</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo señalado en los artículos 16 del decreto 2190 de 2016, 10 del decreto 1534 de 2017, 8 del decreto 416 de 2018 y 2.2.4.1.2.2.5 del decreto 1082 de 2015, en donde se establece que las entidades designadas como ejecutores de proyectos financiados con Fondos del Sistema General de Regalías (gastos de administración, FCR, FDR, FCTI, CORMA, Asignaciones PAZ, y AD y FCR40% para proyectos PAZ) deben hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías –SPGR- para realizar la gestión financiera de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones adquiridas a las cuentas bancarias de los destinatarios finales, la Administración del SPGR presenta a los ejecutores de recursos del SGR un conjunto de manuales que les indicará los pasos a seguir en el aplicativo para reflejar oportuna y adecuadamente la gestión financiera de los proyectos de inversión y de los gastos de administración con cargo a los recursos del SGR.

Para el caso de reintegros presupuestales de la vigencia actual, es necesario que previamente consulte la Circular 014 Externa - Reintegros del Ministerio de Hacienda en donde se indica la información de la cuenta bancaria a la cual se debe hacer la consignación de los recursos, para posteriormente hacer el registro en el SPGR del Reintegro Presupuestal.


En el presente manual se explica la funcionalidad del reintegro presupuestal con cargo a órdenes de pago de la vigencia actual, que consiste en ajustar el valor de una orden de pago pagada, con el valor devuelto a la Cuenta única del SGR por el beneficiario/destinatario del pago, derivado de alguna situación administrativa y/o financiera que haga exigible dicha devolución. De ser necesario, en la misma operación también se puede ajustar el valor de las deducciones aplicadas a la orden de pago.

	<b>Registro Reintegro Presupuestal</b>	<b>Código:</b>	
		<b>Fecha:</b>	16-07-2018
		<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	Página 5 de 14

## 2. REGISTRO REINTEGRO PRESUPUESTAL

- Ingreso a la transacción: La transacción mencionada está vinculado al **Perfil Entidad-Pagador Central**; la ruta de Acceso es la siguiente:



Dar clic en  Documento de recaudo por clasificar

Registrar Reintegro Presupuestal de Gasto

Fecha de registro: 2018-07-13

Documento de recaudo por clasificar:  ...

Orden de pago:  ...

Obligación presupuestal vinculada a la orden de pago

Compromiso presupuestal vinculado a la orden de pago

Aceptar

Items de Afectación de Gastos | Deducciones | Totales de Reintegro

Items de afectación de gasto

Items de Afectación de Gastos:  ...

Dependencia para Afectación de Gastos	Posición de Gastos	Recurso Presupuestal	Fuente de Financiación

Datos Contables

Aceptar | Eliminar | Limpiar

Datos Administrativos | Guardar | Cancelar

Una vez en la ventana de búsqueda debe ingresar el consecutivo del documento de recaudo por clasificar enviado por parte de la Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda; luego de esto dar clic en buscar.

SPGR - Seleccionar Documento de Recaudo por Clasificar - Diálogo de página web

Seleccionar Documento de Recaudo por Clasificar

Número consecutivo:

Fecha de registro:  ▼

Código de referencia único:

Tercero:  ...

Posición catálogo institucional origen:  ...

Fuente de Financiación: Seleccione... ▼

Situación de Fondos: Seleccione... ▼

Buscar

Consecutivo	Fecha de Registro	Estado	Tercero	Nombre/Razón Social	Saldo COP	Saldo M.Ext.	Tipo Moneda
<< No contiene registros >>							

Limpiar | Aceptar | Cancelar

Seleccionar el documento de recaudo por clasificar y dar clic en Aceptar

SPGR - Seleccionar Documento de Recaudo por Clasificar - Diálogo de página web

Seleccionar Documento de Recaudo por Clasificar

Número consecutivo

Fecha de registro  ▼

Código de referencia único

Tercero  ...

Posición catálogo institucional origen  ...

Fuente de Financiación  ▼

Situación de Fondos  ▼

Consecutivo	Fecha de Registro	Estado	Tercero	Nombre/Razón Social	Saldo COP	Saldo M.Ext.	Tipo Moneda
469517	2017-12-26	Creado			6.454.946,00		PESOS

Luego debe dar clic en  Orden de Pago

Registrar Reintegro Presupuestal de Gasto

Fecha de registro  ▼

Documento de recaudo por clasificar  ...

Orden de pago  ...

Obligación presupuestal vinculada a la orden de pago


Compromiso presupuestal vinculado a la orden de pago

Items de Afectación de Gastos | Deducciones | Totales de Reintegro

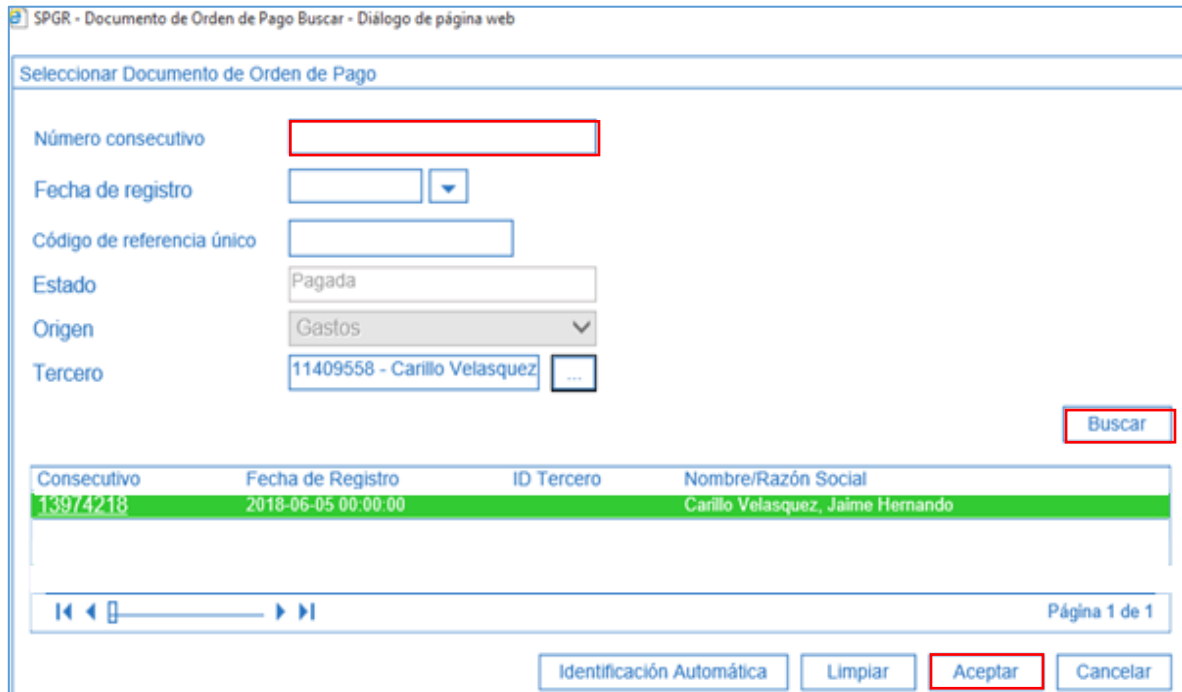
Items de afectación de gasto

Items de Afectación de Gastos

Dependencia para Afectación de Gastos	Posición de Gastos	Recurso Presupuestal	Fuente de Financiación

	<b>Registro Reintegro Presupuestal</b>	<b>Código:</b>	
		<b>Fecha:</b>	16-07-2018
		<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	Página 8 de 14

En la ventana de búsqueda de orden de pago, ingresar el consecutivo de la orden de pago con cargo a la cual se aplicará el reintegro y dar clic en Buscar; una vez seleccionada la orden de pago dar clic en Aceptar



SPGR - Documento de Orden de Pago Buscar - Diálogo de página web

Selección Documento de Orden de Pago

Número consecutivo:

Fecha de registro:  ▼

Código de referencia único:

Estado: Pagada

Origen: Gastos ▼

Tercero: 11409558 - Carillo Velasquez

Consecutivo	Fecha de Registro	ID Tercero	Nombre/Razón Social
13974218	2018-06-05 00:00:00	Carillo Velasquez	Carillo Velasquez, Jaime Hernando

Página 1 de 1

Una vez retorne a la pantalla principal verificar la información registrada hasta el momento: Documento de recaudo por clasificar, consecutivo de la orden de pago, consecutivo de la obligación vinculada a la orden de pago y consecutivo del compromiso presupuestal vinculada a la obligación.

Una vez verificada dicha información dar clic en Aceptar y se habilitará el icono  para seleccionar el ítem de afectación de gastos.



Registrar Reintegro Presupuestal de Gasto

Fecha de registro: 2018-07-13

Documento de recaudo por clasificar: 469517

Orden de pago: 13974218

Obligación presupuestal vinculada a la orden de pago: 8318

Compromiso presupuestal vinculado a la orden de pago: 13917

**Aceptar**

Items de Afectación de Gastos | Deducciones | Totales de Reintegro

Items de afectacion de gasto

Items de Afectación de Gastos **...**

Dependencia para Afectación de Gastos	Posición de Gastos	Recurso Presupuestal	Fuente de Financiación

Datos Contables

Aceptar   Eliminar   Limpiar

Datos Administrativos   Guardar   Cancelar

Posteriormente se despliega el ítem de afectación de gasto, es necesario seleccionarlo  y verificar que se encuentre en verde. Luego dar clic en aceptar

SPGR - Dependencia Afectación - Diálogo de página web

Items Para Afectación del Gasto

Todos

Seleccionar	PCI	Dependencia Para Afectación de Gastos	Posición del Catalogo de Gastos	Fuente de Financiación	Recurso Presupuestal
<input checked="" type="checkbox"/>	02-25000	DEPAR...	02-25000-DEPARTAMENT...	001-3902-0900-2017-000010-0012 CONFORMA...	Nación 225000 - FCTI

Página 1 de 1

**Aceptar**   Cancelar

En la pantalla principal desplazar la barra inferior hacia el lado derecho y allí encontrará el campo Valor a reintegrar en pesos.

Registrar Reintegro Presupuestal de Gasto

Fecha de registro: 2018-07-13

Documento de recaudo por clasificar: 469517

Orden de pago: 13974218

Obligacion presupuestal vinculada a la orden de pago: 8318

Compromiso presupuestal vinculado a la orden de pago: 13917

Aceptar

Items de Afectación de Gastos | Deducciones | Totales de Reintegro

Items de afectacion de gasto

Items de Afectación de Gastos

Dependencia para Afectación de Gastos	Posición de Gastos	Recurso Presupuestal	Fuente de Financiación
02-25000-DEPARTAMENT...	001-3902-0900-2017-00001...	225000 - FCTI CUNDINAMA...	01 Nación

Datos Contables

Aceptar | Eliminar | Limpiar

En el campo Valor a reintegrar ingresar el valor correspondiente a ser reintegrado, luego dar clic en Aceptar

Registrar Reintegro Presupuestal de Gasto

Fecha de registro: 2018-07-13

Documento de recaudo por clasificar: 469517

Orden de pago: 13974218

Obligacion presupuestal vinculada a la orden de pago: 8318

Compromiso presupuestal vinculado a la orden de pago: 13917

Aceptar

Items de Afectación de Gastos | Deducciones | Totales de Reintegro

Items de afectacion de gasto

Items de Afectación de Gastos

Valor Reintegrar en Moneda de Pago en Pes	Saldo Disponible para Reintegrar en Moneda de Pago en Pesos	Valor a Reintegrar en Pesos	Valor a Reintegrar en Pesos
0,00	5.200.000,00	250.000,00	0,00

Página 1 de 1

Datos Contables

Aceptar | Eliminar | Limpiar

Una vez se da el clic en Aceptar, se habilita automaticamente el botón Datos Contables

**Registrar Reintegro Presupuestal de Gasto**

Fecha de registro: 2018-07-13

Documento de recaudo por clasificar: 469517

Orden de pago: 13974218

Obligación presupuestal vinculada a la orden de pago: 8318

Compromiso presupuestal vinculado a la orden de pago: 13917

---

Items de Afectación de Gastos    Deducciones    Totales de Reintegro

Items de afectación de gasto

Items de Afectación de Gastos

Dependencia para Afectación de Gastos	Posición de Gastos	Recurso Presupuestal	Fuente de Financiación
02-25000-DEPARTAMENT...	001-3902-0900-2017-00001...	225000 - FCTI CUNDINAMA...	01 Nación

**NOTA:** Es importante tener claridad que los datos contables del reintegro se habilitarán cuando en la obligación presupuestal se utilizaron usos contables. Al dar clic en Datos Contables se mostrará la opción Uso Contable para ingresar la información correspondiente al reintegro presupuestal como se puede observar a continuación

SPGR - Datos Contables - Diálogo de página web

Fuente Financiación: 01 Nación

Recurso Presupuestal: 225000 225000 - FCTI CUNDINAMARCA

Situación de Fondos: 01 CSF

Valor pesos: 250.000,00

Valor modificado: 250.000,00

---

**IVA Descontable**


Valor base gravable: 0,00    Valor IVA descontable: 0,00

---

**Datos Contables**


Tipo de Operación: 8-Proyectos de inversion	Tipo de Gasto:
Uso Contable: 7-Gasto de administración y operación-Gastos Generales <input type="button" value="..."/>	Atributo Contable: 05-NINGUNO

Dar clic en  Datos Contables y se desplegará una ventana para ingresar la cuentas contables

	<b>Registro Reintegro Presupuestal</b>	<b>Código:</b>	
		<b>Fecha:</b>	16-07-2018
		<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	Página 12 de 14

**Datos Contables**

Tipo de Operación:	8-Proyectos de inversion	Tipo de Gasto:	
Uso Contable:	7-Gasto de administración y operación- Gastos Generales <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">...</span>	Atributo Contable:	05-NINGUNO

Para agregar una cuenta contable dar clic en 

SPGR - Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - Diálogo de página web

Cuenta Contable	Valor	Acciones
<< No contiene registros >>		
<input type="button" value="◀"/> <input type="button" value="▶"/>		Página 1 de 1

Seleccionar la cuenta contable que corresponda más al hecho económico que se desea registrar, luego en el campo valor ingresar el que corresponda. Finalmente dar clic en  para aprobar la información registrada. Este procedimiento debe realizarse las veces que sean necesarias, verificando que la sumatoria de los valores registrados en cada cuenta contable corresponda al valor del reintegro.

SPGR - Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - Diálogo de página web


Cuenta Contable	Valor	Acciones
511179001 Honorarios \$5200000.00	250000	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Una vez se registren las cuentas contables necesarias dar clic en Aceptar

SPGR - Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - Diálogo de página web

Cuenta Contable	Valor	Acciones
511179001 Honorarios \$5200000.00	250000	<input type="button" value="✖"/> <input type="button" value="✔"/>

Una vez ingresada los datos contables dar clic en Aceptar

	<b>Registro Reintegro Presupuestal</b>	<b>Código:</b>	
		<b>Fecha:</b>	16-07-2018
		<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	Página 13 de 14

**Datos Contables**

Tipo de Operación:	8-Proyectos de inversion	Tipo de Gasto:	
Uso Contable:	7-Gasto de administración y operación-Gastos Generales <input type="text" value="..."/>	Atributo Contable:	05-NINGUNO

En la pantalla principal, verificar nuevamente la información registrada y dar clic primero en Aceptar y, finalmente, en Guardar

**Registrar Reintegro Presupuestal de Gasto**

Fecha de registro: 2018-07-13

Documento de recaudo por clasificar:

Orden de pago:

Obligacion presupuestal vinculada a la orden de pago:

Compromiso presupuestal vinculado a la orden de pago:

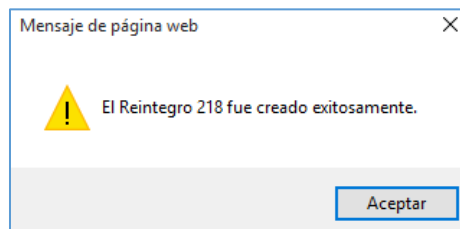
Items de Afectación de Gastos | Deducciones | Totales de Reintegro


**Items de afectacion de gasto**

Items de Afectación de Gastos

Dependencia para Afectación de Gastos	Posición de Gastos	Recurso Presupuestal	Fuente de Financiación
02-25000-DEPARTAMENT...	001-3902-0900-2017-00001...	225000 - FCTI CUNDINAMA...	01 Nación

El sistema notificará el registro exitoso del reintegro



	<b>Registro Reintegro Presupuestal</b>	<b>Código:</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>16-07-2018</b>
		<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
		<b>Página:</b>	<b>Página 14 de 14</b>

**Nota:** Si como producto de la verificación realizada se observa alguna inconsistencia en la información y se requiere realizar alguna modificación a la misma se debe informar a través del correo electrónico [admospgr@minhacienda.gov.co](mailto:admospgr@minhacienda.gov.co), para poder realizar el acompañamiento necesario o las correcciones a que haya lugar.